



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00638013- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de rectificación parcial de la RHCD-2024-237-UNC-DEC#FA con respecto a la propuesta de integración del Comité Evaluador del Área de Histórico Cultural, que tendrá a su cargo la evaluación de una Profesora Titular y una Profesora Asistente de los Departamentos Académicos de Teatro y de Música de la Facultad de Artes, cuyos concursos registran fecha de vencimiento entre el 1° de noviembre de 2023 y el 31 de octubre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 465/2017 y su modificatoria RR N° 1933/2018) y la OHCD FA N° 4/2014, rigen el proceso de renovación de las designaciones por concursos de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares.

Que es necesario rectificar errores involuntarios referidos al Prof. Marcos Flavio Carmignani, donde dice "... *Facultad de Letras...*", debe decir: "... (Escuela de Letras- Facultad de Filosofía y Humanidades- UNC) ..." y en Estudiantes, donde dice: "... *Violeta Silva ALMEIDA...*", debe decir: "Violeta, SILVA ALMEIDA."

Que el Secretario Académico solicita modificaciones en los integrantes de la Facultad de Artes y de los Profesores/as de otras Universidades Nacionales.

Que en sesión ordinaria del día 9 de junio de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente el artículo 1° de la RHCD-2024-237-UNC-DEC#FA, donde dice: "...*CARMIGNANI, Marcos Flavio (Facultad de Letras)* ...", debe decir: "...CARMIGNANI, Marcos Flavio (Escuela de Letras- Facultad de Filosofía y Humanidades- UNC) ..."; en Estudiantes, donde dice: "...*Violeta Silva ALMEIDA...*", debe decir: "Violeta, SILVA ALMEIDA."

ARTÍCULO 2°: Rectificar parcialmente el artículo 1° de la RHCD-2024-237-UNC-DEC#FA, sustituyendo a la Prof. Mariela Verónica Serra por la Profesora Titular Dra. Marina Edith TOMASINI; y a la Prof. Susana Beatriz Dutto por el Profesor Titular Jorge Daniel GOMEZ.

ARTÍCULO 3º: Incorporar como primera suplente de otras Universidades Nacionales, a la Profesora Titular Ana María MONDOLO de la Universidad Nacional de las Artes.

ARTÍCULO 4º: En consecuencia, teniendo en cuenta los cambios realizados en los artículos 1º, 2º y 3º, proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador del Área de Histórico Cultural, que tendrá a su cargo la evaluación de una Profesora Titular y una Profesora Asistente de los Departamentos Académicos de Teatro y de Música de la Facultad de Artes, cuyos concursos registran fecha de vencimiento entre el 1º de noviembre de 2023 y el 31 de octubre de 2024, con los siguientes integrantes:

MIEMBROS	TITULARES	SUPLENTE
Profesores/as de la Facultad de Artes (Universidad Nacional de Córdoba)	TOMASINI, Marina Edith (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)	1º ARGÜELLO PITT, Cipriano Javier (Departamento Académico de Teatro)
		2º YUKELSON, Ana Guillermina (Departamento Académico de Teatro)
	ZABLOSKY, Clementina Edith (Departamento Académico de Artes Visuales)	1º SAVOINI, Sandra Susana (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)
		2º SGAMMINI, Marcela Valeria (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)
Profesores/as de la Universidad Nacional de Córdoba ajenos/as a la Facultad de Artes	GARCIA GARCIA, Luis Ignacio (Facultad de Filosofía y Humanidades- UNC)	1º CARMIGNANI, Marcos Flavio (Escuela de Letras- Facultad de Filosofía y Humanidades- UNC)
		2º CALOMARDE, Nancy Azucena (Facultad de Filosofía y Humanidades- UNC)
Profesores/as de otras Universidades Nacionales	GOMEZ, Jorge Daniel (Universidad Nacional de Villa María)	1º MONDOLO, Ana María (Universidad Nacional de las Artes)
		2º FORCADA María de los Ángeles (Universidad Nacional de Cuyo)
	Violeta SILVA ALMEIDA (Departamento Académico de Artes Visuales)	Camila Huilén RETACCHI (Departamento Académico de Artes Visuales)

Estudiantes	Teatro)	Valentina ANDERS (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)
Veedores/as	María del Carmen AMAYA MARTÍNEZ	Nahuel Simón MALDONADO (Departamento Académico de Teatro)
Egresados/as	(Departamento Académico de Artes Visuales)	Ana Carolina BUSTAMANTE (Departamento Académico de Artes Visuales)

ARTÍCULO 5º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica y a los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Teatro y Cine y Artes Audiovisuales. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.